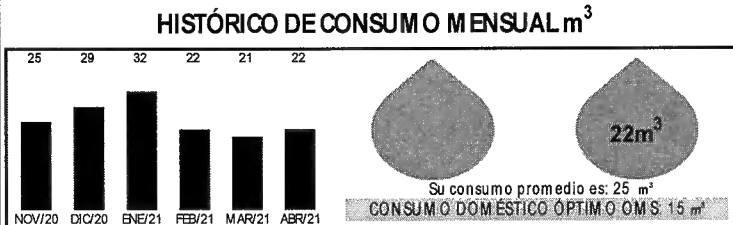


FACTURA N°: 001-012-025002278 RUC: 1768154260001
 AUTORIZACIÓN: 2704202101176815426000120010120250022784035330613
 FECHA Y HORA AUT: 2021-04-28T06:18:52-05:00

AMBIENTE: Producción EMISIÓN: Normal CLAVE DE ACCESO:


CUENTA N°: **46840147** CEDULA: **1307519973**
 Razón Social: **MACIAS MEDINA DOLORES DE LAS** Teléfono: 0989048039
 Dirección: CA E19D N50-305 LT 31 Cód. Postal: 170515
 Clave Catastral: L016-046-033-001-00095-66-66 Instalación: 50175207
 Periodo Consumo: **25-03-2021 / 24-04-2021** Tarifa: **Doméstico**

MEDIDOR	DIAMETRO	LECT. ANT.	LECT. ACTUAL	M. CALCULO	CONSUMO (m3)
1515019699	1 1/2"	1245	1267	Real	22



DETALLE DE VALORES A PAGAR

FACTURACIÓN DEL MES (A)					
CP	CA	DESCRIPCIÓN	P.U.	DESC.	TOTAL
AG01	1	Agua Potable	9.30	0.00	9.30
ALD1	1	Alcantarillado	3.59	0.00	3.59
AM01	1	Administración	2.10	0.00	2.10
SUBTOTAL 12%					0.00
SUBTOTAL 0%					14.99
SUBTOTAL sin impuestos					14.99
IVA 12%					0.00
VALOR TOTAL FACTURA (USD)					14.99

OTROS VALORES POR PAGAR EPMAPS (B)		
CA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		SUBTOTAL OTROS VALORES EPMAPS
		0.00

RECAUDACIÓN DE TERCEROS (C)		
CA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Tasa de Nomenclatura	0.08
		SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE TERCEROS
		0.08

CRÉDITOS A FAVOR DEL CLIENTE (D)		
CA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
		SUBTOTAL CRÉDITO
		0.00

MESES DE MORA 0 TOTAL A PAGAR **(A) + (B) + (C) - (D) : 15.07**


FECHA EMISIÓN: 27-04-2021
 FECHA VENCIMIENTO: 22-05-2021


Forma de Pago	Monto
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.99

EL VALOR A PAGAR YA INCLUYE UN SUBSIDIO DE USD: 7.14



Agua de Quito tiene certificación de cumplimiento de la norma INEN 1108.

 15.07

 46840147

TOTAL PAGAR (USD) **15.07**

EPMAPS AGUA DE QUITO **QUITO** grande otra vez

- 45- cuarenta y cinco



VALOR TOTAL: 31,95

Información del Consumidor

CUENTA CONTRATO 200015110493

Nombre cliente MACIAS MEDINA DOLORES DE LAS MERCEDES (MACIAS MEDINA DOLORES DE LAS MERCED)
Cédula 1307519973
Celular 0996122610
Correo Electrónico Actualizar Correo Electrónico
Dirección del servicio JOSE BARREIRO CASA 9 PASAJE 4 / BUENOS AIRES / SAN ISIDRO DEL INCA - QUITO

Código Único Eléctrico 1401934322
Tipo de tarifa Arconel BTRCSD03 - BT Residencial para el Programa PEC
Geocódigo 1412M016000285
Unidad de Lectura 1412M016

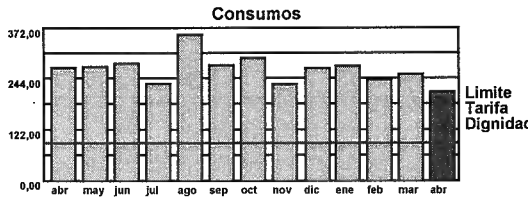
1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor 1002127910
Tipo de consumo leído
Fecha desde 17-03-2021
Días facturados 30
Fecha hasta 15-04-2021

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo interno Transformador	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	15-04-2021	796,00	582,00	0,00	214,00	0,00	214,00	kWh	18,40
Energía Cocción Eléctrica y Calentamiento de Agua	15-04-2021	53,00		0,00	0,00	0,00	53,00	kWh	4,77

2. Valores Pendientes

VALORES PENDIENTES (2) 0,00



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo	13,23
Comercialización	1,41
Subsidio Cruzado Solidario	1,46
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	16,10
Servicio Alumbrado Público General	1,10
Subtotal Alumbrado Público (APG)	1,10
Base I.V.A. 0%	22,37
I.V.A. 0%	0,00
Base Exento de IVA	5,17
Exento de IVA	0,00

TOTAL SE Y APG (1) 17,20

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

Concepto	Sustento Legal	Nº Cuotas	Valor (USD)
Plan de pagos Distribuidora	Convenio	9/12	8,60
PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)			8,60



Subsidios del Gobierno

Cocina Eléctrica	4,77
Subsidio Tarifa Eléctrica	16,85
TOTAL	21,63

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	17,20
Valores Pendientes (2)	0,00
Planes de Financiamiento (3)	8,60
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (1+2+3)	25,80

Forma de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	17,20	15	días

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

4. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C Beneficiario 1768097950001
Fecha de Emisión 15-04-2021
Cuenta Contrato 200015110493
Cédula 1307519973
Nombre MACIAS MEDINA DOLORES DE LAS
Dirección Servicio JOSE BARREIRO CASA 9 PASAJE 4 / BUENOS AIRES / SAN ISIDRO DEL INCA - QUITO

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	2,00
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	2,00

5. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTOS PARA LA TASA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C Beneficiario 1768155310001
Fecha de Emisión 15-04-2021
Cuenta Contrato 200015110493
Cédula 1307519973
Nombre MACIAS MEDINA DOLORES DE LAS
Dirección Servicio JOSE BARREIRO CASA 9 PASAJE 4 / BUENOS AIRES / SAN ISIDRO DEL INCA - QUITO

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	4,15
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	4,15

*- 44 -
cuarenta y cuatro*

RESUMEN DE VALORES

Total Sector Eléctrico (A)	25,80
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	6,15



CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP
 R.U.C.: 1768152560001
 Veintimilla E4-E66 y Av. Amazonas
 Contribuyente Especial No. 1398



Móvil



Internet



Telefonía



TV

KEVIN HECTOR ALVAREZ

RUC/CI: 1753570926
 Pagar antes de: 04 - MAYO - 2021

No. Factura:
001-777-170604878

No. Servicio: 23273259
 Forma de pago: SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
 Monto forma de pago: 30.23
 Dirección: JOSE FELIX BARREIRO 305 Y PASAJE 4 BARRIO BUENOS AIRES BAJO

Período de consumo: MARZO 2021
 Fecha de emisión: 03/04/2021

SERVICIO FIJOS

Cantidad	Descripción	Consumo	Tarifa/Precio Unitario	Precio del Servicio/Bien	Subtotal
1	PEN BAS INTERNET RESIDENC GPON-06/03/2017-06/03/20	n/a	0.000	24.90	24.90
1	SERVICIO DE ANTIVIRUS	n/a	0.000	2.59	2.59
1	TELEFONIA HOGAR-06/03/2017-06/03/2017	n/a	0.000	6.20	6.20

SUB TOTALES:	33.69
SUBTOTAL IVA 12%:	26.99
SUBTOTAL IVA 0%:	0.00
DESCUENTO:	(-) 6.70
ICE 15%	0.00
IVA 12%	3.24
TOTAL FACTURA (Total de valores del mes en curso)	30.23

TOTAL A PAGAR 30.23

paga aquí

- Para mayor información comuníquese con servicio al cliente al número 100
- Descargue sus facturas, detalle de consumos y tarifas ingresando a MI CNT en www.cnt.com.ec
- Las tarifas de larga distancia internacional pueden ser consultadas en la página web de la CNT EP www.cnt.com.ec
- Agradecemos su pronto pago ya que a partir del 01/06/2016 en caso de incurrir en mora, se añadirá cargos por gestión de cobranza temprana y/o extrajudicial.
- CNT EP pone a tu disposición consejos para reducir los riesgos de seguridad en internet, para mayor información visita la página web de la CNT EP www.cnt.gov.ec, sección "Necesito ayuda/Seguridad y Redes".
- Evite llamadas telefónicas a destinos internacionales realizadas por terceras personas sin autorización, a través de su servicio de telefonía y centralita "IP-PBX". La CNT E.P. no se responsabiliza por perjuicios ocasionados por estas acciones, más información en www.cnt.gov.ec/fraude/
- Para la atención de reclamos no resueltos por el prestador, ingrese su reclamo al link: <http://reclamoconsumidor.arcotel.gob.ec/osTicket/>, o para mayor información comuníquese con el número telefónico 1800 567 567
- CNT te informa que a partir del 01 de Enero del 2019, todos los planes de TV tendrán un incremento de \$2.00 en el plan básico, aplica para clientes/suscriptores nuevos y antiguos. Disfruta de más y mejores beneficios en tu plan contratado, Canales exclusivos, Campeonato Ecuatoriano de Fútbol, y la opción de grabar tu programación favorita para que disfrutes al máximo tu servicio de TV, revisa términos y condiciones en www.cnt.gov.ec.

COMUNICADO IMPORTANTE PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

Si usted es una INSTITUCIÓN PÚBLICA; que paga a través de la herramienta informática ESIGEF o que paga a través del mecanismo de pago electrónico SPI Sistema de Pago Interbancario-BANCO CENTRAL, le solicitamos realizar el pago de todas las facturas emitidas por la CNT EP y que a la fecha no se encuentran canceladas. Evite suspensión del servicio por falta de pago, revise los saldos pendientes de pago que se presentan en sus facturas mensuales. Este comunicado se encuentra respaldado en los artículos 23 y 25 de La Ley Orgánica de Telecomunicaciones publicada en el Registro Oficial N° 439 -- Miércoles 18 de febrero de 2015.



Conectémonos más, mucho más.



0304202101176815256000120017771706048780304202116
 NO. AUTORIZACIÓN / CLAVE DE ACCESO

- 43 -
cuarenta y tres

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

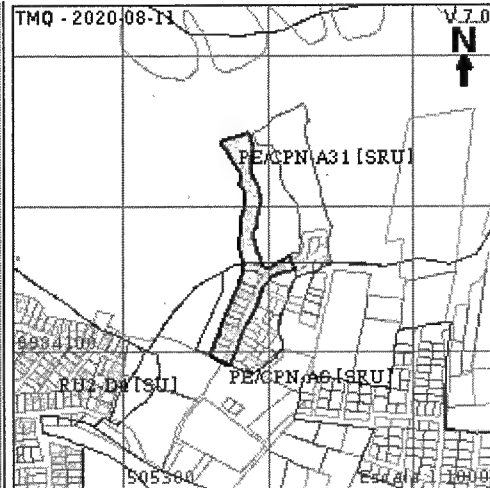


IRM - CONSULTA

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.:	1711315182
Nombre o razón social:	RUBIO JORGE LUIS Y OTROS
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	1282991
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	12112 14 001 000 000 000
En derechos y acciones:	SI
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN	
Área de construcción cubierta:	84.00 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	84.00 m2
DATOS DEL LOTE	
Área según escritura:	6681.00 m2
Área gráfica:	8998.79 m2
Frente total:	30.53 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 668.10 m2 [SU]
Zona Metropolitana:	NORTE
Parroquia:	SAN ISIDRO DEL INCA
Barrio/Sector:	JARDINES DEL INCA
Dependencia administrativa:	Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)
Aplica a incremento de pisos:	

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	SIN NOMBRE SAN ISIDRO DEL INCA	0		

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: D3 (D203-80)

Lote mínimo: 200 m2

Frente mínimo: 10 m

COS total: 240 %

COS en planta baja: 80 %

Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica

Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

PISOS

Altura: 12 m

Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 0 m

Lateral: 0 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Factibilidad de servicios básicos: SI

ZONIFICACIÓN

Zona: A31 (PQ)

Lote mínimo: 0 m2

Frente mínimo: 0 m

COS total: 0 %

COS en planta baja: 0 %

PISOS

Altura: 0 m

Número de pisos: 0

RETIROS

Frontal: 0 m

Lateral: 0 m

Posterior: 0 m

Entre bloques: 0 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso de suelo: (PE/CPN) Protección Ecológica/Conservación del Patrimonio Natural

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Factibilidad de servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
QUEBRADA ABIERTA	QUEBRADA ABIERTA			No se permite edificar en el área de QUEBRADA ABIERTA.
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El retiro de protección de accidente geográfico visualizado en este documento es únicamente referencial. El retiro de protección de accidente geográfico definitivo se establecerá de acuerdo con los artículos 116 117 y 118 de la ordenanza No. 172 que establece el Régimen Administrativo del Suelo en el DMQ, en base a los parámetros establecidos en el informe de definición del borde superior de accidente geográfico emitida por la DMC.

OBSERVACIONES

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Dirección Metropolitana de Catastros, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TITULO

-42-
cuarenta y dos

II.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2020

- 41 -
cuarenta y uno